

## terreno en venta Castrillo De Murcia, Odra-Pisuerga



Estupenda parcela de 2.315 m<sup>2</sup> situada en Aljucer.~~La parcela cuenta con una excelente distribución: 1.348 m<sup>2</sup> de suelo urbanizable, ideal para la construcción de vivienda, y 967 m<sup>2</sup> destinados a cultivo, perfectos para uso agrícola, zona ajardinada o como espacio adicional para disfrutar al aire libre.~~Ubicada en las inmediaciones del Carril de los Caballeros, esta propiedad destaca por su entorno tranquilo y agradable, con todos los servicios a pocos minutos.~~Además, dispone de muy buena conexión con la carretera de Santa Catalina y acceso rápido a la autovía, lo que facilita los desplazamientos a diferentes zonas.~~Se trata de una opción ideal tanto para quienes buscan construir su vivienda en un entorno tranquilo como para inversores que deseen aprovechar el potencial urbanístico de la zona.~~No dejes pasar esta oportunidad. Llámarnos sin compromiso y te informaremos de todos los detalles. Estaremos encantados de atenderte.~~~~El precio publicado corresponde exclusivamente al terreno y no incluye impuestos ni gastos derivados de la compraventa, que serán de cuenta de la parte adquirente, salvo disposición legal imperativa o pacto expreso en contrario.~Entre dichos gastos se incluyen, con carácter meramente enunciativo y no limitativo, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP) o, en su caso, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y Actos Jurídicos Documentados (AJD), así como gastos de notaría, registro de la propiedad, gestoría y, en su caso, honorarios de intermediación inmobiliaria.~En caso de transmisiones sujetas a ITP, se aplicará el tipo vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha del devengo. Con carácter general, el tipo aplicable será el establecido por la normativa autonómica vigente en cada momento, que actualmente se sitúa, con carácter orientativo, en el 8% (14.400 €), pudiendo variar conforme a dicha normativa y sin perjuicio de la posible aplicación de tipos reducidos cuando proceda. La base imponible será la mayor entre el precio de compraventa declarado y el valor de referencia catastral determinado conforme a la normativa tributaria vigente.~En el caso de terrenos, la tributación podrá estar sujeta a IVA y AJD cuando la transmisión se realice por empresario o profesional o cuando, conforme a la normativa del IVA, no resulte sujeta a ITP, aplicándose el tipo que corresponda en cada caso según la normativa vigente.~Los gastos notariales y registrales se determinarán conforme a los aranceles oficiales establecidos en el Real Decreto 1426 /1989 y el Real Decreto 1427/1989, respectivamente. En su caso, los honorarios de gestoría podrán oscilar orientativamente entre 300 € y 400 €, IVA incluido, en función del alcance de los servicios efectivamente contratados.~Honorarios de intermediación inmobiliaria: con carácter general y salvo pacto en contrario, serán asumidos según lo acordado en cada operación y normativa aplicable.~La información es informativa, orientativa y no contractual, pudiendo contener errores,

variaciones de precio o condiciones o retirada sin previo aviso, sin responsabilidad legal.~No constituye oferta vinculante ni compromiso contractual.~Superficies, linderos y características son aproximadas y deben verificarse en documentación oficial.~La clasificación urbanística y usos dependen del planeamiento vigente, pudiendo existir limitaciones.~Se recomienda verificación oficial y asesoramiento profesional independiente antes de cualquier decisión.~

## **gegevens woning**

Hispacasas id: **6371734**  
referentie: **GELO0008**  
nabij of in: **Castrillo De Murcia**  
regio: **Odra-Pisuerga**  
woningtype: **terreno**  
kamers: **niet opgegeven**  
opp. woning: **- m2**  
opp. terrein: **2315 m2**  
prijs: **€ 180.000**

## **contact**

makelaar: **Grupo Economicasa**  
naam: **niet opgegeven**  
spreekt: **niet opgegeven**  
telefoon: **+34673322252**